

AYAMONTE**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de noviembre de dos mil doce ACORDÓ:

PRIMERO: INICIAR, DE OFICIO, EXPEDIENTE PARA EL DESLINDE DE LOS BIENES MUNICIPALES EXISTENTES ENTRE LA CALLE JOVELLANOS, Y LA CALLE SAN PEDRO, DE LOS PERTENECIENTES A DOÑA RAFAELA NICASIO REYES, EN CALLE SAN PEDRO Nº 1.

SEGUNDO: SOMETER ESTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN YA INICIADO, AL CORRESPONDIENTE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, por un plazo de veinte días hábiles.

Simultáneamente deberá emplazarse al expediente a Doña Rafaela Nicasio Reyes, y a la Junta de Andalucía, a fin de que aporten, si no lo hubieran hecho ya, los títulos y documentos en que fundamenten sus derechos. Asimismo deberá notificarse este acuerdo al Registro de la Propiedad “ a fin de que extienda nota preventiva al margen de la inscripción de dominio.”, y a los propietarios colindantes.

TERCERO: FIJAR COMO FECHA PARA EL ACTO DE APEO, LA DEL 17 DE ENERO DE 2013.

CUARTO: FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA LA REALIZACIÓN DE CUANTAS ACTUACIONES SEAN NECESARIAS PARA LA EFECTIVIDAD DE ESTE ACUERDO.”

En Ayamonte a 15 de noviembre de 2012

LA SECRETARIA, ACC

Fdo. Rosario Gomez Álvarez

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 2012, aprobó inicialmente la “Modificación de la RPT. del Itmo. Ayuntamiento de de Bollullos par del Condado.

Que con fecha 14 de Septiembre, fue publicado el anuncio en el BOP. nº 178 y expuesto al público por término de 30 días, al objeto de presentación y reclamaciones y sugerencias.

Una vez transcurrido el plazo, sin que se hayan producido alegaciones en el trámite de información pública al expediente de referencia, se entiende APROBADA DEFINITIVAMENTE, la MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, que transcrita literalmente dice:

Primero: Declarar amortizados todos aquellos puestos de trabajo que se relacionan a continuación con expresión del motivo:

Código	Denominación	Motivo
I0105	Conserje-Mantenedor	Jubilación normal 65 años
I0106	Limpiadora	Finalización contrato de relevo
J0104	Asesor Artístico	Jubilación normal 65 años
J0105	Asesor Artístico	Finalización contrato de relevo

Segundo: Modificar la forma de adscripción de las plazas de guarda rural y el grupo de titulación que se indican a continuación, según el siguiente detalle:

Código	Denominación	Situación	Nº de puestos	Ads.	Modo Acceso	Grupo	Nivel C. Destino	Requisitos/ Titulación
H0208	Guarda Rural	Vacantes	2	L	SE	C2	16	Graduado Escolar o equivalente

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados

Bollullos par del Condado, a 29 de Octubre de 2012.- EL ALCALDE. Fdo. Francisco José Díaz Ojeda.